



FISCALIDAD DE LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO O VACACIONAL MONOGRÁFICO

26 de Noviembre de 2015
16.00h a 18,00h

Durante el seminario se pretende analizar a qué fiscalidad están sometidas las viviendas que sin ser establecimientos hoteleros están dedicadas a usos turísticos o vacacionales. Qué servicios implican la obligación de la aplicación de unos determinados tributos y qué obligaciones formales con respecto a la Hacienda Pública se derivan de esos usos

Ponente:

Sr. Gabriel Cirerol Roca
Abogado y Diplomado en Ciencias Empresariales

Fecha y horario:

26 de Noviembre de 2015, de 16:00 h. a 18,00 h

Lugar

Sala de Actos de la Cámara de Comercio de Mallorca

Programa:

1. FISCALIDAD DIRECTA
 - a. IRPF
 - i. Rendimientos Capital Inmobiliario
 - ii. Actividad Económica
 - b. IS
2. FISCALIDAD INDIRECTA
 - a. IVA
 - i. El propietario cede la vivienda directamente al usuario final
 - ii. El propietario cede la vivienda a un tercero (empresa gestora)



- iii. El propietario cede la vivienda al usuario final, pero lo hace a través de un intermediario / comisionista / agente
3. RETENCION O NO RETENCION
 4. JURISPRUDENCIA
 5. ÚLTIMAS CONSULTAS TRIBUTARIAS

Finalizada la ponencia, tendrá lugar la presentación del “Informe 2015 - UNA REALIDAD EN LA QUE TODOS JUNTOS SUMAMOS” que elabora APTURBALEARES (Asociación de Apartamentos y Viviendas de Alquiler de Temporada para Baleares)” y en el que se analiza la generación de ocupación y riqueza de este tipo de alquiler turístico. El responsable de la presentación será el Sr. Juan Estarellas, Presidente de APTURBALEARES

Precios inscripción:

Colegiados: 50,00 €

Personal de Colegiados COTME: 65,00 €

Otros: 110,00 €

Los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrán la misma consideración que los Colegiados del COTME

Los precolegiados y colegiados del COTME en búsqueda activa de empleo (adjuntar tarjeta demandante de empleo), así como colegiados eméritos abonarán una cuota de inscripción de 25,00 €.

Los colegiados del COTME no residentes en Mallorca estarán exentos de pagar cuota de inscripción.

Homologación:

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia.

[Para inscribirse, pinche aquí](#)

Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.

